



MUNICIPALIDAD DE TOAY

Avda. 9 de Julio 514 – 6303 Toay – La Pampa.- Telefax: 02954-381990

E-mail: privadaintendencia@toay.gob.ar

TOAY (L.P.) 26 de abril de 2023.-

VISTO:

La conmemoración de la Fiesta Patronal de Toay en Honor a la "Virgen María Auxiliadora" - Patrona del Agro cada 24 de Mayo, y;

CONSIDERANDO:

Que es importante promover los valores religiosos y culturales, rindiendo homenaje a Nuestra Patrona mostrando un espíritu de servicio, de integración y participación;

Que la adhesión Institucional se encuentra enmarcada en la conmemoración del día mencionado;

Que, desde su primer edición a partir del 19 de Mayo de 1994, se realiza la llegada de la Posta Mariana Juvenil a nuestra Ciudad cada 24 de Mayo, día coincidente con la procesión en devoción a "María Auxiliadora".

Que, en consecuencia, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo, formalizando la adhesión de este Municipio a la citada norma legal;

POR ELLO: y, conforme con las atribuciones que le son propias, el Señor:

**INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE**

Artículo 1º): Declárese No Laborable el día 24 de Mayo de 2023, en conmemoración del día de la Virgen "María Auxiliadora", Patrona de Nuestra Localidad.

Artículo 2º): Invítese a los comercios locales, Instituciones intermedias y educativas a adherir a esta medida.-

Artículo 3º): Cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al registro oficial de Ordenanzas, Resoluciones y Disposiciones, y oportunamente ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN N° 137/ 2023.-

(Gestión 2019-2023)


C.P.N. DAVID WIGANG
SECRETARIO DE
HACIENDA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE TOAY




RODOLFO JOSE ALVAREZ
INTENDENTE MUNICIPAL